

4. – Preimpresión.

Comprende esta área al personal que realiza las labores necesarias para composición, maquetación, tratamientos de textos y de fotografías, realización de publicidad, montaje, corrección de páginas, filmación, pasado y revelado de planchas y cualquier otra tarea propia de los trabajos de preimpresión del periódico.

a) Director Técnico: Es el personal que con la cualificación precisa y con los conocimientos específicos de las actividades que constituyen la industria de prensa, están al frente de la producción, dirigiendo el proceso de trabajo, con la responsabilidad de controlar, supervisar, orientar, distribuir técnicamente y organizarlo laboralmente para dar unidad a todo el trabajo que realiza el personal de las distintas secciones hasta que el periódico esté puesto en distribución.

b) Oficial de Primera: Es el personal cualificado que realiza las funciones propias de su oficio para la producción de páginas, en tareas previas a la impresión aplicando la tecnología disponible en cada momento bajo la supervisión del superior jerárquico, hasta la total edición del periódico, incluyendo la atención al público y al teléfono cuando el personal específico haya terminado la jornada laboral.

c) Oficial de Segunda: Es el personal que bajo la supervisión del superior jerárquico efectúa los trabajos propios de la sección con arreglo a las instrucciones que le han sido dadas previamente, incluyendo la atención al público y al teléfono cuando el personal específico haya acabado su jornada laboral.

5. -Impresión y Cierre.

Es el personal que con los conocimientos necesarios realiza las funciones de montaje y ajuste de planchas en rotativas, preparación y limpieza de las mismas, colocación de bobinas de papel, tintas y líquidos para impresión, ajuste y regulado de la rotativa, supervisión de su funcionamiento, realización de pruebas de impresión, preparación y flejado de paquetes y cualquier otra actividad encaminada a la impresión a uno o más colores y manipulado del periódico hasta su total puesta en distribución.

a) Oficial de Impresión y Cierre: Es el personal que, con los conocimientos realiza cualquiera de las funciones propias de la sección, así como la preparación de la maquinaria, impresión y los ajustes debidos en función del producto a manipular, colaborando con el resto de los compañeros en el flejado y manipulado de paquetes hasta su puesta en distribución.

b) Operador de Impresión y Cierre: Es el personal que, con conocimientos menos completos que el Oficial de Impresión y Cierre, le ayuda en sus funciones, le sustituye en casos necesarios y efectúa el trabajo propio de la sección con arreglo a las instrucciones que le han sido dadas previamente, colaborando con el resto de los compañeros en el flejado y manipulado de papel hasta su puesta en distribución.

Tabla de equivalencia entre categorías profesionales y grupos profesionales

Áreas de Actividad / Grupos Profesionales	Informativa/Redaccional	Gestión	Técnica/ Producción
1	Director/a Redacción	Director general	
2	Redactor Jefe Jefe de sección/ Departamento	Jefe de sección	Director Técnico
3	Redactor Diseñador Grafico	Jefe Administración	
4	Ayudante Redacción	Agente comercial Oficial 1ª Administrativo	Fotógrafo Oficial 1ª Preimpresión
5	Auxiliar de redacción Auxiliar Diseñador grafico	Coordinador de Publicidad Oficial 2ª Administrativo	Auxiliar Fotógrafo Oficial 2ª Preimpresión Oficial de Impresión y Cierre
6		Auxiliar Administrativo	Operador de Impresión y Cierre Mecánico Reparador Repartidor
7			Subalerno Mozo Limpiador/a